IV LEGISLATURA

AÑO XV 17 de Abril de 1997 Núm. 134

SUMARIO

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 8-VII¹

CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999 «Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 1996-99», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997.

Resoluciones de la Presidencia.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, de 10 de Abril de 1997, por la que se dictan Normas supletorias reguladoras del Registro de Intereses de los Procuradores. Págs.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 400-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de los Derechos y del Bienestar de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 90, de 25 de octubre de 1996.

8408

Págs.

P.N.L. 400-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de los Derechos y del Bienestar de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 25 de octubre de 1996.

8409

8408

P.N.L. 401-II	Págs.	P.N.L. 404-II	Págs.
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a establecimiento de un centro socio-cultural para inmigrantes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 90, de 25 de octubre de 1996.	8409	Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dª. Mª. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, Dª. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a cesión en uso de un «piso de acogida» o firma de convenio con la Asociación de Inmigrantes «Mundo Libre» de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 25 de octubre de 1996.	8410
P.N.L. 401-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a establecimiento de un centro sociocultural para inmigrantes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 90, de 25 de octubre de 1996.	8409	P.N.L. 404-I ¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a cesión en uso de un «piso de aco- gida» o firma de convenio con la Asocia- ción de Inmigrantes «Mundo Libre» de	
P.N.L. 402-I ¹		Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 25 de octubre de	
Desestimación por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Da. Ma. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, Da. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca para la creación de un «piso comunitario» para atención a drogodependientes por el «Proyecto Hombre» de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, No. 90, de 25 de octubre de 1996.	8409	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, promoviendo una reunión interinstitucional para el uso civil, comercial y general del aeropuerto de León y la coordinación de las sucesivas actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 96, de 12 de noviembre de 1996.	8411
P.N.L. 403-II		P.N.L. 432-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a concesión de subvención al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para financiación y amueblamiento de Residencia en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a transferencia a la Red Regional de Carreteras del Camino Vecinal Posada-Santa Marina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 105, de 4 de diciembre de 1996.	8411
Cortes, N°. 90, de 25 de octubre de 1996.	8410	P.N.L. 454-I ¹	
P.N.L. 403-III APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, sobre concesión de subvención al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para financiación y amueblamiento de Residencia en 1996, publicada		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José L. Conde Valdés y D. Luis García Sanz, relativa a dotación de partida económica en 1997 para reparación de vías de acceso a La Robla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 111, de 23 de diciembre de 1996. P.N.L. 467-III APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Viviendo de Recolvajón relativa e la Pro-	8411
en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 90, de 25 de octubre de 1996.	8410	Vivienda de Resolución relativa a la Pro- posición No de Ley presentada por los Pro-	

	Págs.		Págs.
curadores D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, sobre recuperación y conservación de artesonado de la Iglesia de Cantaracillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 111, de 23 de diciembre de 1996.	8412	de créditos 1/97, de diversos conceptos de gastos mediante la Incorporación de Créditos de 1996 y crédito extraordinario en el concepto 626, financiado con el Remanente de 1996 por igual importe.	8413
P.N.L. 485-II		Cambios habidos en la Composición de las	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamenta-		Comisiones	
rio Popular a la Proposición No de Ley for- mulada por la Procuradora D ^a . Leonisa Ull Laita, relativa a conversión en parque		ELECCIÓN de Vicepresidente de la Comisión de Presidencia.	8413
público de los terrenos de la Junta en el Polígono Allendeduero en Aranda de		ELECCIÓN de Secretario de la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	8413
Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 114, de 4 de febrero de 1997.	8412	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE- GUNTAS Y CONTESTACIONES.	
P.N.L. 485-I ¹		Interpelaciones (I.).	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley		I. 30-I ¹	
presentada por la Procuradora D ^a . Leonisa Ull Laita, relativa a conversión en parque público de los terrenos de la Junta en el Polígono Allendeduero en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 114, de 4 de febrero de 1997.	8412	CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 119, de 17 de febrero de 1997.	8414
P.N.L. 556-I ¹			
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D ^a . Carmen García-Rosado, D ^a . M ^a . Luisa Puente, D. Jesús Málaga, D. Jesús Cuadrado, D ^a . Isabel Fernández, D. Felipe Lubián, D. Jaime González, D. José Alonso, D ^a . Inmaculada Larrauri, D. Ángel Solares y D. Antonio Almarza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997.	8412	Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.). P.O. 600-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a corresponsabilidad administrativa de la Junta en Béjar Patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 128, de 25 de marzo de 1997.	8414
P.N.L. 557-I ¹		P.O. 601-I ¹	
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernán- dez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997.	8413	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a si procederá la Junta contra el Administrador único de Béjar Patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León,	
P.N.L. 558-I ¹		N°. 128, de 25 de marzo de 1997.	8414
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela y D. Cipriano González Hernández, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997.	8413	P.O. 606-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a disposición de la Junta a que el estudio de viabilidad de los terrenos de Villamartín de Don Sancho lo realice el Instituto Tecnológico	
ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Geominero.	8414
Acuerdos.		P.O. 607-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la modificación		Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

III.

	Págs.		Págs.
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a posición de la Junta acerca de la decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali- mentación descartando ayudas al campo en		resultado y participación económica de la Junta en las Jornadas sobre «Negociación colectiva: hacía la igualdad y la no discriminación».	8417
caso de sequía grave.	8415	P.O. 615-I	
P.O. 608-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno,		Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Elena Pérez Martínez, relativa a plazo en que estará resuelto el destino definitivo del Hospital Militar de Valladolid.	8415	D. José C. Monsalve Rodríguez, relativa a contenido y plazos del Plan Socio Sanitario. P.O. 616-I	8417
P.O. 609-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno,	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a actuaciones de la Junta tras la Sentencia que declara nulo e inconstitucional parte del articulado		considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a aspectos concretos y compromiso económico financiero de los Convenios firmados con RENFE.	8417
de la Ley del Suelo.	8415	P.O. 617-I	
P.O. 610-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a conocimiento de la Junta sobre el pago de comisiones por parte de la multinacional «Ben-		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a estudios sobre el Centro de Tratamiento de Residuos. P.O. 618-I	8418
teler».	8416	Pregunta con respuesta oral ante el Pleno,	
P.O. 611-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a posición de la Junta ante el proyecto de		considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Mª. Crespo Lorenzo, relativa a si tenía conocimiento el Presidente de la Junta de presuntos casos de corrupción en Zamora, Burgos y Segovia.	8418
instalar un vertedero en Villamartín de Don Sancho.	8416	P.O. 619-I	
P.O. 612-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno,		Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a	
considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Mercedes Alzola Allende, relativa a punto en que se encuentra la regulación autonómica de desarrollo de la Ley Estatal		consideración de la Junta sobre el uso abu- sivo de concesión de Comisiones de Servi- cio.	8418
del Suelo.	8416	P.O. 620-I	
P.O. 613-I		Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	
Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Natividad Cordero Monroy, relativa a valoración política respecto del preacuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de	9417	Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a mantenimiento de la oferta de traslado de los Archivos de RTVE y NO-DO a la Comunidad. P.O. 621-I	8419
León y AENA.	8417	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno,	
P.O. 614-I PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel A. López de Marco, relativa a		considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Pilar Ferrero Torres, relativa a compromisos obtenidos respecto al traspaso del Hospital Militar de Valladolid.	8419

	Págs.		Págs.
P.O. 622-I		P.E. 2307-I	
Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones objetivas de la adquisición de un inmueble a la empresa «Navisa» en Segovia.	8419	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a requisitos exigibles a la empresa ARLE 2000 S.A. para concesión de subvención y otros extremos.	8422
P.O. 623-I		P.E. 2308-I	
Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Terrón López, relativa a apoyos de la Junta a las iniciativas de Unión Fenosa sobre desarrollo económico y tec-	8420	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a requisitos exigibles a la empresa Parque Residencial del Bierzo, S.A. para concesión de subvención y otros extremos.	8422
nológico.	6420	P.E. 2309-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.). P.E. 2042-I ¹ , P.E. 2061-I ¹ , P.E. 2063-I ¹ , P.E.		Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a requisitos exigibles a la empresa Talleres Mata-	
2079-I ¹ y P.E. 2084-I ¹ Prórroga del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita, publicadas		gal S.A. de Ponferrada para concesión de subvención y otros extremos.	8423
en el Boletín Oficial de las de las Cortes de Castilla y León, N°. 123, de 5 de marzo de 1997.	8420	P.E. 2310-I PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
P.E. 2302-I		D. José L. Conde Valdés, relativa a requi-	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a subvencio-		sitos exigibles a la empresa Hotel Villapa- loma en la Virgen del Camino para conce- sión de subvención y otros extremos.	8423
nes y ayudas recibidas por la empresa FABISA.	8420	P.E. 2311-I	
P.E. 2303-I		Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a subvenciones y ayudas recibidas por la empresa GILSEN S.A.	8421	D. José L. Conde Valdés, relativa a requisitos exigibles a la empresa Perfecto González Morala en Villanueva de las Manzanas para concesión de subvención y otros extremos.	8424
P.E. 2304-I		P.E. 2312-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Carmen García-Rosado y García, relativa a contraste de informaciones sobre infracciones en vías pecuarias y otros extremos.	8421	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la carretera C-626 a su paso por las localidades de Olleros de Alba y Sorribos de Alba en León.	8424
P.E. 2305-I		P.E. 2313-I	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyectos presentados para instalación de parques eólicos.	8421	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a motivos de la denegación de subvenciones al Hogar del Jubilado de Astorga.	8424
P.E. 2306-I		P.E. 2314-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud de apertura de explotación minera en el término de Noceda con el nombre de Antracitas La Grande.	8422	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Prioro de construcción de viviendas VPO-PP.	8425

	Págs.		Págs.
P.E. 2315-I		P.E. 2323-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos relacionados con el Convenio firmado entre la Diputación Provinciald de Burgos y la Dirección General de Carrete-	9405	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración y desarrollo de Planes Sectoriales del Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.	8428
ras de la Junta de Castilla y León. P.E. 2316-I	8425	P.E. 2324-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el depósito de «paval» en Orbaneja del Castillo.	8425	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a características, cobertura y situación administrativa del puesto de trabajo de Director de Gestión en Ávila de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.	8428
P.E. 2317-I		P.E. 2325-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a informaciones, gestiones y medidas relacionadas con el vertido realizado en el río Homino en la provincia de Burgos.	8426	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a vertidos de grasas solidificadas en el Pantano de Santa Teresa y en las aguas del Tormes, en la provincia de Salamanca.	8428
P.E. 2318-I		P.E. 2326-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas informativas adoptadas para mejorar la salud y evitar la alarma social en los casos de meningitis.	8426	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre ayudas económicas a la Entidad de San Juan de Dios en Palencia en 1996.	8429
P.E. 2319-I		P.E. 2327-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a prioridad en la partida presupuestaria para la mejora del firme y trazado de las carreteras C-6318, C-629, BU-552 y BU-350 en determinados tramos.	8427	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre servicios de atención a menores y personas mayores gestionadas por la Asociación de Mensajeros de la Paz.	8429
P.E. 2320-I		P.E. 2328-I	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a posibles ubicaciones del Vertedero de Residuos Radiactivos de Alta Actividad en la Comunidad. P.E. 2321-I	8427	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Begoña Núñez Díez, relativa a inejecución del Convenio firmado con el Ayuntamiento de la Villa de Ampudia en Palencia sobre la consolidación y adecuación del Convento de San Francisco para Museo de Arte Sacro.	8429
Pregunta con respuesta escrita formulada a la		P.E. 2329-I	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a investigación sobre el progresivo envejecimiento de la población castellano-leonesa y sus consecuencias sanitarias y sociales.	8427	Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Begoña Núñez Díez, relativa a diversos extremos sobre quema indiscriminada de las márgenes del Canal de Villalaco en	8430
P.E. 2322-I		diversos términos municipales de Palencia. P.E. 2330-I	0430
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a evaluaciones, modificaciones y prioridades del Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.	8427	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Disminución de Riesgos de Tumores	

	Págs.		Págs.
Malignos en el Plan Estratégico de Salud	8430	P.E. 2334-I	
para Castilla y León.	8430	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la	
P.E. 2331-I		Junta de Castilla y León por la Procuradora	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de		Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Atención al Anciano en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.	8431
erradicación del chabolismo en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.	8430	P.E. 2335-I	
P.E. 2332-I		Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica en		Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Disminución de Riesgo de Enfermedades de Tansmisión Sexual en el Plan Estratégi- co de Salud para Castilla y León.	8432
el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.	8431	P.E. 2336-I	
P.E. 2333-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Drogas y Alcohol en el Plan Estratégico de	0.01	Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre los objetivos de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de las Enfermedades de Transmisión Sexual en el Plan Estratégico de Salud para	0.422
Salud para Castilla y León.	8431	Castilla y León.	8432

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 8-VII¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos errores en la publicación de la Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999 «Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 1996-99», P.L. 8-VII¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 7909, primera columna, línea 41:
 Donde dice: "...copetitivdad..."
 Debe decir: "...competitividad..."

Página 7909, segunda columna, línea 1:
 Donde dice: "...establecidno..."
 Debe decir: "...estableciendo..."

Página 7909, segunda columna, línea 33:
 Donde dice: "...las comuniciones..."
 Debe decir: "...las comunicaciones..."

- Página 7910, primera columna, línea 22: Donde dice: "...menira..." Debe decir: "...minera..."

Página 7910, primera columna, línea 46:
 Donde dice: "...esta ley..."
 Debe decir: "...esta Ley..."

Página 7910, segunda columna, línea 46:
 Donde dice: "...etec..."
 Debe decir: "...etc..."

Resoluciones de la Presidencia

NORMAS SUPLETORIAS REGULADORAS DEL REGISTRO DE INTERESES DE LOS PROCURADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la Resolución de la Presidencia que a continuación se inserta.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 10 DE ABRIL DE 1997

El Artículo 15.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, modificado en la Sesión Plenaria celebrada los días 13 y 14 de Febrero de 1997, establece la creación del Registro de Intereses de los Procuradores, bajo la dependencia directa del Presidente y custodia del Secretario General, y cuyo contenido tendrá carácter público, a excepción de lo que se refiere a bienes patrimoniales.

Al no estar desarrollada esta materia en el vigente Reglamento, se hace necesario dictar una norma reguladora que garantice su cumplimiento, y a tal efecto

La Presidencia de las Cortes, de conformidad con las facultades que establece el apartado segundo del artículo 28 del Reglamento parlamentario, de acuerdo con la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º)

- 1.- Los Procuradores deberán formular personalmente declaración detallada de todas las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, así como de sus bienes patrimoniales.
- 2.- Esta declaración deberá efectuarse al tomar posesión de su cargo, en el plazo señalado en el artículo 15. 2 del Reglamento parlamentario, y en impresos cuyo modelo apruebe la Mesa de la Cámara.

Artículo 2°)

- 1.- El Secretario General Letrado Mayor consignará las declaraciones presentadas en el Registro de Intereses de las Cortes de Castilla y León.
- 2.- El Registro de Intereses de las Cortes de Castilla y León, bajo la dependencia directa del Presidente y custodia del Secretario General, se divide en dos secciones: en la primera se inscribirán las actividades declaradas y, en la segunda, los bienes patrimoniales.
- 3.- Cada una de las secciones se llevarán en libros distintos de la forma y con arreglo al modelo que determine la Mesa.

Artículo 3°)

- 1.- El contenido de la primera sección será público. Corresponde al Presidente de la Cámara, oída la Mesa, autorizar al Secretario General para facilitar el acceso al Registro a quien, mediante escrito razonado de solicitud, acredite su interés.
- 2.- La publicidad del Registro se hará efectiva mediante la exhibición al interesado, en presencia del Secretario General, de fotocopia autenticada de la declaración o declaraciones a que se refiera la autorización. Respecto de dichos documentos podrán tomarse notas, sin que sea posible fotocopiar o solicitar certificaciones.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

II.PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 400-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 400-II, formulada por la Procuradora Da. Ma. Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de los Derechos y del Bienestar de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, No. 90, de 25 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Gupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 400-I relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de los Derechos y del Bienestar de las Personas Mayores.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León para que continue con la revisión y adaptación de las normas específicas relacionadas con los servicios, recursos y prestaciones dirigidas a la atención de las personas mayores, adaptándolas a las características propias de esta Comunidad Autónoma y teniendo en cuenta la evolución que está experimentando este colectivo poblacional".

Fuensaldaña, 8 de abril de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 400-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 400-I¹, presentada por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de los Derechos y del Bienestar de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 401-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 401-II, formulada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a establecimiento de un centro socio-cultural para inmigrantes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 401-I relativa al establecimiento de un centro sociocultural para inmigrantes en Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a continuar apoyando los programas que faciliten la participación social de los inmigrantes, así como la sensibilización de la sociedad respecto de la problemática e idiosincrasia de los mismos, potenciando las líneas de actuación que dan respuesta a necesidades específicas del colectivo que hasta ahora se han venido desarrollando, y fomentando de forma prioritaria el acceso a los recursos y servicios normalizados, de forma que se facilite su inserción sociolaboral".

Fuensaldaña, 8 de abril de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 401-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 401-I¹, presentada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a establecimiento de un centro sociocultural para inmigrantes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 402-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 402-I¹, presentada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca para la creación de un «piso comunitario» para atención a drogodependientes por el «Proyecto Hombre» de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de

las Cortes de Castilla y León, N°. 90, de 25 de octubre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 403-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 403-II, formulada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a concesión de subvención al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para financiación y amueblamiento de Residencia en 1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 403-I a relativa concesión de subvención al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para financiación y amueblamiento de Residencia en 1996.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que sea contemplada la terminación de la Residencia para personas mayores que se está construyendo en el municipio de Hinojosa de Duero dentro del plan de inversiones que tiene la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para el próximo cuatrienio".

Fuensaldaña, 8 de abril de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 403-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes en Sesión celebrada el 9 de abril de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 403-III, presentada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a concesión de subvención al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero para financiación y amueblamiento de Residencia en 1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que conceda la subvención necesaria para la terminación y puesta en funcionamiento de la Residencia para personas mayores que se está construyendo en el municipio de Hinojosa de Duero dentro del plan cuatrienal de inversiones que tiene la Consejería de Sanidad y Bienestar Social dentro de 1997 y 1998."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 404-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 404-II, formulada por los Procuradores Dª. Mª. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, Dª. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a cesión en uso de un «piso de acogida» o firma de convenio con la Asociación de Inmigrantes «Mundo Libre» de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 90, de 25 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 404-I relativa a cesión en uso de un piso de acogida o firma de un convenio con la Asociación de Inmigrantes "Mundo Libre" de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que se continúe en la línea de apoyo técnico y económico a este tipo de programas, promoviéndose la cobertura en toda la región de los servicios de acogida y atención global de los inmigrantes".

Fuensaldaña, 8 de abril de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 404-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 404-I¹, presentada por los Procuradores D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a cesión en uso de un «piso de acogida» o firma de convenio con la Asociación de Inmigrantes «Mundo Libre» de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N^o. 90, de 25 de octubre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 412-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 412-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, promoviendo una reunión interinstitucio-

nal para el uso civil, comercial y general del aeropuerto de León y la coordinación de las sucesivas actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 96, de 12 de noviembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 432-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 432-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a transferencia a la Red Regional de Carreteras del Camino Vecinal Posada-Santa Marina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 105, de 4 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 454-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 454-I¹, presentada por los Procuradores D. José L. Conde Valdés y D. Luis García Sanz, relativa a dotación de partida económica en 1997 para reparación de vías de acceso a La Robla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 467-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 11 de abril de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 467-III, presentada por los Procuradores D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a recuperación y conservación de artesonado de la Iglesia de Cantaracillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 111, de 23 de diciembre de 1996, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que de inmediato se realice por parte de los técnicos propios el correspondiente proyecto y asimismo se habilite la necesaria partida presupuestaria en el ejercicio de 1997 bien sea de los remanentes de 1996 si los hubiere o de los fondos sin provincializar del Programa 017 de la Consejería de Fomento, dedicado a la «Recuperación y Conservación Arquitectónica» a fin de que en el citado artesonado se evite el riesgo de desplome."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 485-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-II, formulada por la Procuradora Da. Leonisa Ull Laita, relativa a conversión en parque público de los terrenos de la Junta en el Polígono Allendeduero en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, No. 114, de 4 de febrero de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 485-I relativa a conversión en parque público de los terrenos de la Junta en el Polígono Allendeduero en Aranda de Duero.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Fomento, se agilice el proyecto de reparcelación del Polígono Allendeduero 2ª Fase, actualmente en elaboración, e inicie los planes especiales de reforma interior de los sectores E y C, para dar solución definitiva en colaboración con el Ayuntamiento a los terrenos que ya en el Plan General de Ordenación Urbana se contemplan como zona verde."

Fuensaldaña, 10 de abril de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 485-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-I¹, presentada por la Procuradora D^a. Leonisa Ull Laita, relativa a conversión en parque público de los terrenos de la Junta en el Polígono Allendeduero en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 114, de 4 de febrero de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 556-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la PNL 556-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7904 (sumario), primera columna, línea 49:

Donde dice: "...González González..."

Debe decir: "...González Hernández..."

P.N.L. 557-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la PNL 557-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7904 (sumario), primera columna, línea 61:

Donde dice: "...González González..."

Debe decir: "...González Hernández..."

P.N.L. 558-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la PNL 558-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 129, de 8 de abril de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7904 (sumario), segunda columna, línea 10:

Donde dice: "...González González..."

Debe decir: "...González Hernández..."

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de abril de 1997, acordó modificar el crédito 1/97, de los conceptos de gastos que se enumeran posteriormente, mediante la Incorporación de Créditos de 1996 y crédito extraordinario en el concepto 626, financiado con el Remanente de 1996 por igual importe.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 1/97, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS DE 1996 Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO EN EL CONCEPTO 626, FINANCIADO CON EL REMA-NENTE DE 1996, POR IGUAL IMPORTE.

A) ALTAS:

concepto	denominación	modificación propuesta
229	Otros Suministros	2.665.530
249	Otros Gastos	1.351.309
622	Edificios	5.000.000
623	Maquinaria Instalaci	ones 7.536.400
625	Mobiliario	8.370.956
626	Equipos Informático	s 10.000.000
	TOTAL ALTAS	34.924.195

B) BAJAS

Remanentes del Ejercicio 1996 34.924.195.-

TOTAL BAJAS 34.924.195.-

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de abril de 1997.

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 1997, procedió a la elección de Vicepresidente de la referida Comisión, en sustitución de D. Ernesto Argote Roa, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Eduardo Ma. Francés Conde (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, procedió a la elección de Secretario de la referida Comisión, en sustitución de D. Florentino García Calvo, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Ángel Solares Adán (Grupo P. Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 30-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Interpelación I. 30-II, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 119, de 17 de febrero de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7292 (sumario), segunda columna, líneas 24 y 25:

Donde dice: "...Socialista..."

Debe decir: "...Izquierda Unida..."

- Página 7316, segunda columna, línea 33

Donde dice: "...Socialista..."

Debe decir: "...Izquierda Unida..."

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 600-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de abril de 1997, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 600-I¹, relativa a corresponsabilidad administrativa de la Junta en Béjar Patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 128, de 25 de marzo de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 601-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de abril de 1997, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 601-I1, relativa a si procederá la Junta contra el Administrador único de Béjar Patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 128, de 25 de marzo de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 606-I a P.O. 623-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de abril de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 606-I a P.O. 623-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 16 de abril de 1997 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.O. 606-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar 16 de abril:

ANTECEDENTES:

Sigue creciendo la oposición de los vecinos de la localidad leonesa de Villamartín de Don Sancho y varios

pueblos próximos ante la construcción del Centro de Tratamiento de Residuos de León en el paraje denominado "Picón de la Cota" o en sus proximidades.

La existencia de acuíferos, la afección de un robledal centenario y la lejanía de León son, entre otras, las causas alegadas por los vecinos de los pueblos de la zona para oponerse.

El Ayuntamiento de León ha confiado a la empresa adjudicataria de la recogida de basuras de León y de la construcción de Centro de Tratamiento ONYX SEMAT los estudios de viabilidad de los terrenos.

Ahora bien, la citada empresa actúa en calidad de juez y parte por lo que la imparcialidad de esos estudios queda en entredicho.

La Junta de Castilla y León, con ocasión de similar conflicto suscitado en el municipio de Rioseco de Tapia, solicitó que los estudios de viabilidad de los terrenos los realizara el INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINE-RO, informe que fue definitivo para desechar aquella opción. Por ello, parecería razonable establecer las mismas garantías para el caso presente encargando, de nuevo, al citado Instituto, el análisis de viabilidad de los terrenos.

PREGUNTA:

¿Es partidaria la Junta de que el estudio de viabilidad de los terrenos de Villamartín de Don Sancho lo realice el INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO?

En León, para Fuensaldaña, a 14 de abril de 1997

P.O. 607-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Cuando todos empezamos a temer las consecuencias que la falta de lluvias, puede producir en los cultivos, especialmente en los cereales de invierno, hemos podido leer con sorpresa este fin de semana las declaraciones de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación que curándose la salud descarta cualquier ayuda para el campo en caso de sequía grave.

PREGUNTA:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León esta decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Fuensaldaña a 14 de abril de 1997

El PROCURADOR
Fdo.: Laurentino Fernández Merino

P.O. 608-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los primeros días del presente mes, han aparecido distintas informaciones sobre el posible desmantelamiento del Hospital Militar de Valladolid.

PREGUNTA

- ¿En qué plazos considera la Consejería que estará resuelto el destino definitivo del hospital?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de abril de 1997

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elena Pérez Martínez

P.O. 609-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Tribunal Constitucional declara nulos alrededor de doscientos artículos de la Ley del Suelo. Tal sentencia se produce como consecuencia del recurso presentado por varios Gobiernos autónomos. La sentencia produce en Castilla y León un vacío jurídi-

co en materia urbanística, dado el hecho paradójico de que la Junta de Castilla y León, uno de los recurrentes de la Ley por entender que invade competencias propias de las Comunidades, no ha sido capaz hasta ahora de traer a estas Cortes una propuesta legislativa en la materia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León tras la sentencia que declara nulo e inconstitucional buena parte del articulado de la Ley del Suelo?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de abril de 1997

ei procurador, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 610-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente, diversos medios de comunicación han informado del supuesto pago de comisiones a altos cargos del Partido Popular por parte de la multinacional "Benteler", empresa instalada en Burgos y dedicada a la fabricación de piezas de automoción, a cambio de asesoramiento y concesión de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León de este asunto?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de abril de 1997

ei procurador, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 611-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días han tenido lugar en la localidad leonesa de Villamartín de Don Sancho graves enfrentamientos entre las fuerzas de orden público y los vecinos como consecuencia de la oposición mayoritaria de éstos a que se ubique en su término un vertedero donde se instalarían las basuras del Ayuntamiento de León y su alfoz.

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene la Junta de Castilla y León ante el Proyecto de instalar un vertedero en la localidad de Villamartín de Don Sancho?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de abril de 1997

EL PROCURADOR
Fdo.: Antonio Herreros Herreros

P.O 612-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Mercedes Alzola Allende, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

En estos días ha aparecido y se viene valorando en los medios de comunicación la Sentencia del Tribunal Constitucional que deroga en gran parte de la actual Ley del Suelo nacional.

Según esta Sentencia, deben ser las Comunidades Autónomas, que son las que tienen las competencias en esta materia, las que desarrollen a partir de una norma básica estatal una Ley Autonómica atendiendo a los criterios del respectivo territorio.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿En qué punto se encuentra la Junta de Castilla y León en esta regulación?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1997

LA PROCURADORA
Fdo.: Mercedes Alzola Allende

P.O 613-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natividad Cordero Monroy, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Como recogen los medios de comunicación de los últimos días, acaba de firmarse un preacuerdo entre la Diputación Provincial de León y el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), dirigido a poner en marcha el Aeropuerto de la Virgen del Camino de León, o más exactamente, la apertura al tráfico civil de las instalaciones militares existentes, dando definitivo impulso a un proyecto que cuenta con el más amplio apoyo de las fuerzas políticas y sociales de la provincia y que, por lo demás, ha sido objeto de debate ante esta Cámara en muy diversas ocasiones.

De este modo, y una vez que el desarrollo de las negociaciones mantenidas a diverso nivel sobre esta cuestión viene ahora a materializarse en acuerdos y compromisos concretos entre las distintas Instituciones afectadas, se hace necesario conocer el punto de vista o la valoración del Gobierno Regional en relación a este preseuerdo

Por ello, esta Procuradora formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración política realiza la Junta de Castilla y León respecto del preacuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de León y AENA?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: Natividad Cordero Monroy

P.O 614-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Miguel Angel López de Marco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Se han celebrado en estos días una jornadas sobre "Negociación colectiva: hacia la igualdad y la no discriminación", organizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Centrales Sindicales UGT, CC OO y USO, y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuál ha sido el resultado de estas Jornadas y qué participación económica ha tenido la Junta en su organización?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1997

El PROCURADOR Fdo.: Miguel Ángel López de Marco

P.O 615-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Carlos Monsalve Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El Secretario General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha anunciado a través de los medios de comunicación de estos últimos días, la elaboración por parte de la Junta de Castilla y León de un denominado "Plan Socio Sanitario de Castilla y León".

Mi pregunta al Gobierno es:

¿En que consiste este Plan Socio Sanitario, y en que plazos prevé la Junta de Castilla y León podrá ponerse en marcha?

Fuensaldaña. 14 de abril de 1997

EI PROCURADOR Fdo.: José Carlos Monsalve Rodríguez

P.O 616-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Mario Galán Saez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El pasado día 12 del presente mes tenía lugar la firma por la Junta de Castilla y León de dos Convenios con la Empresa Pública RENFE, así como con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de Ávila y Salamanca, destinados a dar continuidad a la colaboración ya existente en relación al mantenimiento de servicios ferroviarios en la Región, además de acometer, de modo más específico, la modernización y renovación de la línea Ávila-Salamanca.

La relevancia de tales acuerdos, aconseja un más completo conocimiento por esta Cámara de su contenido, y en este sentido, este Procurador formula la siguiente pregunta:

¿En qué aspectos se concretan los acuerdos alcanzados y su respectivo compromiso financiero?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1997

EL PROCURADOR Fdo.: Mario Galán Sáez

P.O. 617-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los vecinos de Villamartín de don Sancho y de los pueblos aledaños han mostrado en los últimos días de manera contundente su rechazo a la construcción en esta localidad de un Centro de Tratamiento de Residuos.

La Coordinadora Antivertedero de Villamartín de don Sancho ha presentado en el juzgado de guardia de León una denuncia por prevaricación contra el gobernador civil Galo Barahona, el alcalde de la localidad, Ignacio Oveja, del PP, y los mandos de las fuerzas antidisturbios de la Guardia Civil que intervinieron en los sucesos del pasado jueves y que se saldaron con un balance de 20 heridos.

Dada la repercusión que ha tenido este asunto en la sociedad de Castilla y León, es del máximo interés para esta Cámara conocer las actuaciones realizadas al respecto por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha realizado o piensa realizar, o ha encargado, y en este caso, a qué organismo, la Junta de Castilla y León sobre el citado Centro de Tratamiento de Residuos?

Fuensaldaña a 15 de abril de 1997

ELPROCURADOR Fdo.: Jaime González González

P.O. 618-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ultimamente han aparecido diversas informaciones que apuntan a presuntos casos de corrupción del Partido Popular en Castilla y León. Casos como el de Zamora, el cobro de comisiones por responsables de la Junta en Burgos, o la compra del edificio de la administración autonómica en Segovia, son ausntos lo suficientemente serios como para que esta Cámara conozca, de primera mano, la opinión al respecto del Presidente de la Junta, a su vez, Presidente del Partido Popular en Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Tenía conocimiento el Presidente de la Junta de alguno de los casos citados?

Fuensaldaña a 15 de abril de 1997

El PROCURADOR Fdo.: Jose María Crespo Lorenzo

P.O. 619-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante la alarma social despertada entre el personal funcionario, tanto de la Administración Autonómica como de la Administración Central, por la denuncia efectuada por el Sindicato UGT, a través de los Medios de

Comunicación de Salamanca, el pasado día 30 de marzo, en relación con el uso abusivo de la concesión de Comisiones de Servicio, entre las que se encuentran numerosos Puestos de Libre Designación, tales como el Jefe de Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Salamanca y la Directora Médica del Hospital de los Montalvos.

PREGUNTA:

¿Considera la Junta de Castilla y León que es justa dicha situación para el resto de los funcionarios y hasta cuándo piensa mantener la misma?

Fuensaldaña a 11 de abril de 1997

LA PROCURADORA.

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.O. 620-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según informaciones proporcionadas por el Consejero Portavoz de la Junta: el pasado día 7 de este mes, se reunía con el nuevo Director General de RTVE para tratar el tema del traslado de los Archivos de RTVE y NO-DO a nuestra Comunidad Autónoma,

PREGUNTA

- A partir de esa reunión, ¿se mantiene la oferta del Secretario de Estado de Comunicación Sr. Rodríguez, de trasladar a la Comunidad de Castilla y León los Archivos de RTVE y NO-DO?

Fuensaldaña a 11 de abril de 1997

LA PROCURADORA Fdo.: Carmen García-Rosado y García

P.O. 621-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación en los primeros días de abril se ha conocido la desmantelación del Hospital Militar de Valladolid.

Posteriormente 3 y 9 del mismo mes se han publicado los contactos mantenidos por el Consejero de Presidencia y el Ministro de Defensa.

La situación aparentemente de descoordinación entre las administraciones nos lleva a plantear la siguiente pre-

- ¿Cuáles son los compromisos obtenidos respecto al traspaso del Hospital Militar de Valladolid?.

Fuensaldaña a 11 de abril de 1997

LA PROCURADORA, Fdo.: Pilar Ferrero Torres

P.O. 622-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZOUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha comprado en la ciudad de Segovia un edificio de viviendas y oficinas a la empresa inmobiliaria "Navisa", al parecer para destinarlo a sede de diversas dependencias administrativas de la propia Junta. El asunto ha levantado la sospecha sobre presuntas irregularidades y operaciones especulativas, acompañada por la urgente recalificación municipal del uso del edificio hace apenas dos semanas.

PREGUNTA

¿Existe alguna razón objetiva para la adquisición del citado inmueble por parte de la Junta de Castilla y León?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de abril de 1997

EL PROCLIRADOR Fdo.: Antonio Herreros Herreros

P.O. 623-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Terrón López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El viernes pasado se ha producido una reunión, de la que se han hecho eco los medios de comunicación entre altos responsables de la Junta de Castilla y León y representantes de la empresa eléctrica Unión Fenosa.

Según parece, Unión Fenosa está interesada en abrir canales de colaboración con la Junta para continuar potenciando el desarrollo económico y tecnológico de la Comunidad.

Mi pregunta es:

¿Qué apoyo piensa dar la Junta de Castilla y León a este tipo de iniciativas, y más concretamente a la planteada por Unión Fenosa?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1997

El PROCURADOR

Fdo.: Fernando Terrón López

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 2042-I¹, P.E. 2061-I¹, P.E. 2063-I¹, P.E. 2079-I¹ v P.E. 2084-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de abril de 1997, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 2042-I¹, P.E. 2061-I¹, P.E. 2063-I¹, P.E. 2079-I¹ y P.E. 2084-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las de las Cortes de Castilla y León, N°. 123, de 5 de marzo de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de abril de 1997

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.E. 2302-I a P.E. 2336-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de abril de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2302-I a P.E. 2336-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de abril de 1997

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.E. 2302-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PRE-GUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Las subvenciones o ayudas económicas que concede la Junta de Castilla y León deben tener un control riguroso de su correcta aplicación para garantizar que realmente se utilizan para los objetivos que fueron concedidas.

Una entidad que ha accedido en varias ocasiones a las ayudas o subvenciones de la Junta de Castilla y León, bien a través de los incentivos regionales, territoriales o de otra naturaleza, ha sido la empresa instalada en Burgos "Fabricación de Bisagras S.A." (FABISA).

PREGUNTA

¿Qué subvenciones o ayudas de cualquier tipo ha recibido la empresa FABISA desde su puesta en funcionamiento hasta el día de hoy?

¿Qué compromisos asumió dicha empresa por la concesión de esas ayudas o subvenciones?

¿De qué forma ha cumplido FABISA esos compromisos asumidos.

¿Se ha exigido a FABISA en alguna ocasión la devolución de alguna ayuda o subvención o parte de éstas?

En caso afirmativo, ¿por qué razón se exigió tal devolución?

Fuensaldaña 25 de marzo de 1997

El PROCURADOR, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 2303-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PRE-GUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Las subvenciones o ayudas económicas que concede la Junta de Castilla y León deben tener un control riguroso de su correcta aplicación para garantizar que realmente se utilizan para los objetivos que fueron concedidas.

Una entidad que ha accedido en varias ocariones a las ayudas o subvenciones de la Junta de Castilla y León, bien a través de los incentivos regionales, territoriales o de otra naturaleza, ha sido la empresa instalada en Burgos "GILSEN S.A."

PREGUNTA

¿Qué subvenciones o ayudas de cualquier tipo ha recibido la empresa GILSEN desde su puesta en funcionamiento hasta el día de hoy?

¿Qué compromisos asumió dicha empresa por la concesión de esas ayudas o subvenciones?

¿De qué forma ha cumplido "GILSEN" esos compromisos asumidos.

¿Se ha exigido a "GILSEN" en alguna ocasión la devolución de alguna ayuda o subvención o parte de éstas?

En caso afirmativo, ¿por qué razón se exigió tal devolución?

Fuensaldaña 25 de marzo de 1997

ei procurador, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 2304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de los establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a una pregunta realizada en su día acerca de infracciones en las Vías Pecuarias de la Comunidad, se me dice entre otras cosas, que durante los años 1990-1991-1992-1993-1994-1995 en la provincia de León tan sólo ha habido una infracción, denunciada en 1991 por plantación de árboles.

Comparando con otras provincias y con los Kms de Vías Pecuarias de la de León, llama la atención sobremanera.

Por ello formulamos estas preguntas:

- 1°.- ¿Es cierto lo que decimos en los antecedentes y publicado en el BOCC y L. n° 76 de 1996 o se trata de un error?
 - 2°.- De ser cierto, ¿cuál cree la Junta que es la causa?
- 3º.- ¿Existe en esa provincia guardería forestal?, ¿con cuántas personas?
- 4°.-¿Nunca denunció ningún particular, ni ayuntamiento, ninguna infracción?
- 5°.- ¿Cree la Junta que en León están respetadas escrupulosamente las anchuras de las Vías Pecuarias y su integridad?
- 6°.- ¿Cuántas y cuáles son las infracciones cometidas y detectadas durante 1996?

Fuensaldaña a 31 de marzo de 1997

LA PROCURADORA
Fdo.: Carmen García-Rosado y García

P.E. 2305-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la actualidad, numerosas empresas, algunas de ellas ligadas a las grandes compañías eléctricas, pretenden ubicarse en nuestra Comunidad con el objetivo de instalar parques eólicos.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos se han presentado para la instalación de parques eólicos en cada una de las provincias de la Comunidad?

¿Qué empresas son las que han solicitado la instalación de los referidos parques eólicos?

¿A cuanto ascienden las inversiones previstas en cada uno de los proyectos presentados?

¿Cuál es la producción de energía eléctrica prevista en cada uno de los proyectos presentados?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

EL PROCURADOR.

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2306-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según informaciones procedentes de la patronal minera de la provincia de León, la Junta de Castilla y León podría aprobar la certificación de los permisos administrativos pertinentes para poner en marcha una explotación minera en el término municipal de Noceda, con el nombre de Antracitas La Grande S.L. y con una producción estimada en torno a las 4.500 Tms.

PREGUNTA

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna solicitud para la apertura de una explotación minera en el término municipal de Noceda, con el nombre de Antracitas La Grande S.L.?

¿La Junta de Castilla y León va a autorizar la puesta en marcha de la mencionada explotación minera?

En caso afirmativo:

¿Qué empresario ha hecho tal solicitud?

¿Cuál es la inversión prevista en el mencionado provecto?

¿Cuál es el número total de empleos que se tiene previsto crear?

¿Cuál es la producción total de carbón prevista? Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2307-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Delegación de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, ha tramitado, desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, una subvención a la empresa ARLE 2000 S.A., por un importe cercano a los 38 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué requisitos va a exigir la Junta de Castilla y León a la empresa ARLE 2000 S.A., para la concesión de dicha subvención?

¿Cuál es la inversión total que pretende realizar la Empresa ARLE 2000 S.A.? ¿Y de qué tipo de inversión se trata.

¿Cuál es el número de puestos de trabajo que pretende crear la Empresa ARLE 2000 S.A.?

¿En base a qué líneas de ayudas, establecidas por la Junta de Castilla y León, se va a conceder la subvención solicitada?

¿En el análisis y valoración del proyecto, presentado por la empresa, va a intervenir o ha intervenido la Agencia de Desarrollo Económico?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2308-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Delegación de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, a través de la Comisión de Promoción Industrial ha dado el visto bueno inicial a la concesión de una subvención a la Empresa Parque Residencial del Bierzo, S.A. en torno a 91,8 milones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué requisitos va a exigir la Junta de Castilla y León a la empresa Parque Residencial del Bierzo, S.A., para la concesión de subvenciones solicitadas?

¿A cuánto asciende el importe total de la subvención solicitada?

¿Cuál es la inversión total que pretende realizar la Empresa Parque Residencial del Bierzo, S.A.? ¿Y de qué tipo de inversión se trata?

¿Cuál es el número de puestos de trabajo que pretende crear la Empresa Parque Residencial del Bierzo, S.A.?

¿En base a qué líneas de ayudas, establecidas por la Junta de Castilla y León, se va a conceder la subvención solicitada?

¿En el análisis y valoración del proyecto, presentado por la empresa, va a intervenir o ha intervenido la Agencia de Desarrollo Económico?

Castillo de Fuensaldaña. 5 de marzo de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2309-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Delegación de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, ha tramitado, a través de la Comisión de Promición Industrial celebrada recientemente, una subvención a la Empresa Talleres Matagal S.L. de Ponferrada en torno a 22,6 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué requisitos va a exigir la Junta de Castilla y León a la empresa Talleres Matagal S.L. para la concesión de las subvenciones solicitadas?

¿A cuánto asciende el importe total de la subvención solicitada?

¿Cuál es la inversión total que pretende realizar la Empresa Talleres Matagal S.L.? ¿Y de qué tipo de inversión se trata? ¿Cuál es el número de puestos de trabajo que pretende crear la Empresa Talleres Matagal S.L.?

¿En base a qué líneas de ayudas, establecidas por la Junta de Castilla y León, se va a conceder la subvención solicitada?

¿En el análisis y valoración del proyecto, presentado por la empresa, va a intervenir o ha intervenido la Agencia de Desarrollo Económico?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2310-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Delegación de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, ha tramitado, desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, una subvención a la Empresa Hotel Villapaloma en la Virgen del Camino por un importe aproximado de 11,5 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué requisitos va a exigir la Junta de Castilla y León a la empresa Hotel Villapaloma de la Virgen del Camino para la concesión de la subvención solicitada?

¿A cuánto asciende el importe total de la subvención solicitada?

¿Cuál es la inversión total que pretende realizar la Empresa Hotel Villapaloma? ¿Y de qué tipo de inversión se trata?

¿Cuál es el número de puestos de trabajo que pretende crear la Empresa Hotel Villapaloma?

¿En base a qué líneas de ayudas, establecidas por la Junta de Castilla y León, se va a conceder la subvención solicitada?

¿En el análisis y valoración del proyecto, presentado por la empresa, va a intervenir o ha intervenido la Agencia de Desarrollo Económico?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2311-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Delegación de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, ha tramitado, desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, una subvención a la Empresa Perfecto González Morala en Villanueva de las Manzanas por un importe aproximado de 10 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué requisitos va a exigir la Junta de Castilla y León a la empresa Perfecto González Morala de Villanueva de las Manzanas. para la concesión de la subvención solicitada?

¿A cuánto asciende el importe total de la subvención solicitada?

¿Cuál es la inversión total que pretende realizar la Empresa Perfecto González Morala? ¿Y de qué tipo de inversión se trata?

¿Cuál es el número de puestos de trabajo que pretende crear la Empresa Perfecto González Morala?

¿En base a qué líneas de ayudas, establecidas por la Junta de Castilla y León, se va a conceder la subvención solicitada?

¿En el análisis y valoración del proyecto, presentado por la empresa, va a intervenir o ha intervenido la Agencia de Desarrollo Económico?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2312-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la Carretera C-626 a su paso por las localidades de Olleros y Sorribos de Alba, en el término municipal de La Robla, en la provincia de León, existen dos puntos altamente peligrosos que generan infinidad de accidentes y problemas de circulación. Esta situación, conocida perfectamente por la Consejería de Fomento, hizo que la propia Consejería asumiera el compromiso de buscar una solución al respecto.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León respecto a la Carretera C-626 a su paso por las localidades de Olleros de Alba y Sorribos de Alba en el término municipal de La Robla, en la provincia de León?

¿Tiene la Junta de Castilla y León elaborado ya un proyecto de obra que solucione el actual problema de la Carretera C-626 a su paso por las localidades mencionadas?

En caso afirmativo, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León iniciar las obras?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2313-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El Hogar del Jubilado de Astorga, en la provincia de León, ha venido solicitando reiteradas veces a la Junta de Castilla y León una subvención para la instalación de un ascensor en el Centro y de un equipo de megafonía, sin que hasta la fecha haya recibido ningún tipo de aprobación.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las cuales la Junta de Castilla y León ha denegado las subvenciones oportunas,

solicitadas por el Hogar del Jubilado de Astorga, para la instalación de un ascensor y un equipo de megafonía en el Centro?

¿A cuánto asciende el importe de las subvenciones solicitadas por el Hogar del Jubilado de Astorga para la instalación del ascensor y del equipo de megafonía?

¿Va a habilitar la Junta de Castilla y León alguna partida presupuestaria para este año 1997, con el fin de conceder la subvención solicitada por el Hogar del Jubilado de Astorga?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR.

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2314-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Prioro, en la provincia de León, ha recibido de la Junta de Castilla y León una nueva negativa para la construcción de 14 viviendas de promoción pública para la localidad.

PREGUNTA

¿Con qué fecha inició el Ayuntamiento de Prioro la solicitud a la Junta de Castilla y León para la construcción de 14 viviendas VPO-PP?

¿El proyecto de solicitud de construcción de viviendas realizado por el Ayuntamiento de Prioro a la Junta de Castilla y León, estaba debidamente cumplimentado, reuniendo todos los requisitos?

¿Cuáles han sido los motivos por los cuales la Junta de Castilla y León ha denegado la solicitud presentada por el Ayuntamiento?

¿Con qué fecha la Junta de Castilla y León comunicó al Ayuntamiento de Prioro que el proyecto de construcción de viviendas solicitado estaba denegado?

¿De cuántas viviendas contaba el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Prioro?

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto para el año 1997 o para el año 1998 partidas presupuestarias

concretas para poder aprobar definitivamente el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Prioro?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

El PROCURADOR.

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 2315-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PRE-GUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los pasados días se ha hecho público el convenio firmado entre la Diputación Provincial de Burgos y la Dirección General de Carreteras de la Junta de Castilla y León, mediante el que ambas Administraciones se intercambian la titularidad de un determinado número de carreteras de sus propias competencias.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para asumir la competencia de unas carreteras y desprenderse de otras?

¿Qué garantías tiene la Junta de que las carreteras que cede su titularidad a la Diputación van a tener el nivel de mantenimiento y reparación necesario?

¿Qué proyectos de reparación y mantenimiento tiene previsto la Junta aplicar en las carreteras que ha asumido su titularidad, teniendo en cuenta que algunas se encuentran en pésimo estado?

¿Cuáles son las condiciones del Convenio firmado entre ambas Administraciones?

Fuensaldaña 31 de marzo de 1997

EI PROCURADOR, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 2316-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LUIS GARCÍA SANZ, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El depósito de "paval" que una empresa realizó el año pasado en las cercanías de la localidad burgalesa de Orbaneja del Castillo ha provocado el lógico malestar de los vecinos, además de no contar con las licencias necesarias de la autoridad local.

La Junta de Castilla y León autorizó el depósito de tales materiales y posteriormente requirió del depósito de 2.500.000 pts. Al objeto de salvaguardar el Medio.

PREGUNTA

¿Mantiene la Junta de Castilla y León la autorización para depositar el "paval" en las cercanías de Orbaneja del Castillo?

¿Presentó la empresa el depósito exigido de 2,5 millones de pesetas?

Si la Junta considera que no se causa ningún perjuicio ambiental por el depósito de "paval", ¿por qué se exige la fianza mencionada?

En el caso que se produjera algún impacto ambiental por el depósito de "paval", como alegan los vecinos y el Ayuntamiento afectado, ¿considera la Junta que con una fianza de 2,5 millones de pts., se compensaría tal deterioro ambiental?

¿Cómo valora la Junta el deterioro ambiental para cuantificarlo en pesetas?

¿Tiene previsto la Junta adoptar alguna iniciativa para atender las demandas de los vecinos afectados, de revocar la autorización para depositar el paval y la retirada del material allí arrojado?

Fuensaldaña 31 de marzo de 1997

EI PROCURADOR, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 2317-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LUIS GARCÍA SANZ, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los pasados días se ha producido otro escape, al parecer de nuevo de la fábrica Unión Española de Explosivos, que ha vuelto a contaminar el río Homino en la provincia de Burgos, sin que parezca que tengan mucha efectividad las denuncias tanto públicas como judiciales, como tampoco los acuerdos de las Cortes de Castilla y León requiriendo la adopción de medidas para acabar con este tipo de vertidos contaminantes.

PREGUNTA

¿Qué información tiene la Junta sobre las causas y las consecuencias del vertido realizado en el pasado mes de marzo en el río Homino?

¿Qué gestiones ha realizado la Junta para dar cumplimiento al acuerdo de las Cortes para eliminar la contaminación del río Homino y cuál ha sido el resultado de las mismas?

¿Qué medidas ha adoptado la Junta para corregir definitivamente esta situación de vertidos contaminantes de manera sistemática sobre el río Homino?

Fuensaldaña 31 de marzo de 1997

ei procurador, Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 2318-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la primera semana del mes de febrero, se conoció la noticia del fallecimiento de una joven de 16 años en León, a causa de una meningitis.

Posteriormente se han ido conociendo más casos en la provincia y el resto de las Comunidades Autónomas, aunque bien es cierto que no todos han tenido tal fatal desenlace.

Teniendo en cuenta que Galicia fue la primera Comunidad en la que se decidió como medida preventiva vacunas a la población y que se han ido sumando a esta medida Comunidades Autónomas como La Rioja y Cantabria, y que en Castilla y León los casos registrados durante el año 97 hasta el 7 de febrero alcanzan a 38, sin olvidarnos de la alarma de la población ante el riesgo de contagio que esta enfermedad supone, esta procuradora pregunta:

- Ante esta situación ¿qué medidas informativas ha tomado o piensa tomar la Junta de Castilla y León ante

los profesionales de la Sanidad y ante el resto de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, tendentes a mejorar su salud y evitar la alarma social?

Fuensaldaña a 3 de abril de 1997

la procuradora, Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2319-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1°.- ¿Considera la Junta prioritarias las obras para la mejora de firme y trazado de las carreteras C-6318 que une Villasante límite del País Vasco; C-629 Burgos-Villarcayo; BU-552 tramo Quincoces El Ribero; BU-350 tramo Pedrosa de Tobalina-Trespaderne?
- 2°.- ¿Qué partidas presupuestarias existen por la Junta para mejorar las citadas carreteras?
- 3º.- ¿Considera la Junta que si no hubiera suficiente partida presupuestaria en el ejercicio de 1997 para estas mejoras, sería conveniente habilitar un crédito para iniciar de forma inmediata las obras?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

ELPROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2320-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientes manifestaciones de vecinos en un pueblo de Córdoba, contrarios a la posible ubicación allí de un cementerio nuclear, provocaron la reacción de un dirigente del PP cordobés, el cual afirmó "durante el mandato del PP, ningún cementerio nuclear se construirá en Córdoba".

Así mismo, el presidente de ENRESA, reconoció que están en estudio más de 900 posibles emplazamientos en toda España.

Por este motivo, se pregunta:

¿Comoce la Junta cuáles son, de los 900 en estudio, las posibles ubicaciones del Vertedero de Residuos Radiactivos de Alta Actividad, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Relación de posibles emplazamientos conocidos por la Junta.

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

El PROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 2321-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, en cuanto a la atención al Anciano, se pregunta:

- 1°.- ¿Ha potenciado la Junta la investigación sobre la evolución del progresivo envejecimiento de la población Castellano-Leonesa y sus consecuencias sanitarias y sociales? ¿Cómo? ¿Con qué presupuesto?
- 2º.- ¿Qué programas de investigación han sido desarrollados por la Junta para conocer la incidencia de los trastornos psicosomáticos y los problemas sociales en los jubilados?
- 3°.- ¿Qué dotación presupuestaria ha designado la misma, desde 1991, a este fin?
- 4°.- ¿Tiene actualemnte el 70% de la población mayor de 65 años en Castilla y León, a su disposición las medidas necesarias para evitar su aislamiento?

5°.- ¿Cuáles son estas medidas?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2322-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los objetivos contenidos en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, "deberán ser actualizados, con la modificación o ampliación que su caso proceda, de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por los órganos de ejecución competentes".

- 1°.- ¿Qué resultados se han obtenido en las evaluaciones efectuadas?
- 2º.- ¿Cuáles son las modificaciones o ampliaciones, como resultado de las evaluaciones realizadas, que hay que introducir para actualizar los objetivos contenidos en el Plan Estratégico?
- 3º.- ¿Cuáles son las prioridades fijadas para 1997 de acuerdo con el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2323-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El desarrollo operativo del Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, "se llevará a cabo a través de planes sectoriales de acuerdo con las prioridades fijadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social".

- 1°.- ¿Qué Planes Sectoriales han sido elaborados?
- 2º.- ¿En qué situación se encuentra actualmente el desarrollo de cada uno de los mismos?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2324-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante la Orden de 12 de marzo de 1997, de la Consejería de Sanidad y Binestar Social, se declaró desierta la Convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Director de Gestión de Ávila, "por no encontrarse el funcionario adecuado".

- 1°.- ¿Cómo debería ser el funcionario adecuado?
- 2º.- ¿Quién está desempeñando actualmente las funciones de este puesto de trabajo?
 - 3°.- ¿En qué situación administrativa se encuentra?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2325-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Últimamente se viene detectando sobre la superficie de las aguas del embalse del pantano de Santa Teresa, provincia de Salamanca, así como también en las zonas ribereñas del Tormes, vertidos de grasas solidificadas. Esto sucede tanto en el término municipal de Guijuelo como en el de Cespedosa de Tormes, siendo el lugar más afectado las proximidades de la "Costa Charra", que es la playa natural y espacios de recreo más visitados los fines de semana y en vacaciones de Semana Santa y de Verano.

1°.- ¿Conoce esta situación la Consejería de Medio Ambiente?

2°.- ¿Qué medidas ha tomado para impedirlo?

3°.- ¿Ha sometido a la vigilancia debida y al análisis de calidad correspondiente los vertidos de determinadas empresas de la zona?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: M.a Luisa Puente Canosa

P.E. 2326-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las actuaciones desarrolladas por la Entidad de San Juan de Dios en Palencia, durante el ejercicio de 1996, en colaboración con la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- 1º.- ¿Cuáles han sido los conceptos que fueron potenciados económicamente por la Junta de Castilla y León en 1996? ¿A qué importe total ascendieron los mismos? Desglosando cada uno de estos conceptos.
- 2º.- ¿A cuánto ascendió la partida subvencionada con cargo al Plan Gerontológico, destinada a inversiones?
 - 3°.- ¿Para qué inversiones fue destinada?
- 4°.- ¿A cuánto ascendió la partida subvencionada con cargo al Plan Gerontológico destinada a mantenimiento?
- 5°.- ¿Para mantener qué centros o servicios fue destinada?
- 6°.- ¿Cuántas plazas concertadas ha tenido la entidad en 1996 con la Junta de Castilla y León?
- 7°.- ¿Cuál ha sido el coste de la plaza, por día y por beneficiario, potenciada por la Junta de Castilla y León en dicho período?
- 8°.- ¿Ha subvencionado la Junta de Castilla y León otras actuaciones en 1996 en San Juan de Dios en Palencia?
 - 9°.- ¿Por qué conceptos y por qué importes?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2327-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación de Mensajeros de la Paz, como Entidad colaboradora de la Junta de Castilla y León en materia de atención a los menores y a las personas mayores,

- 1º.- ¿Qué servicios gestiona, para estos dos sectores de atención, en cada una de las provincias de Castilla y León, cuya titularidad corresponde a la Junta?
 - 2°.-¿Qué personal gestiona los mismos?
- 3°.- ¿Qué Conciertos o Convenios tiene establecidos actualmente con la Junta?
- 4°.- ¿Cuántas plazas concertadas de menores y mayores abarca cada uno de los mismos?
- 5°.- ¿Cuál es el coste/plaza por beneficiarios y por día?
- 6°.- ¿Cuál ha sido el total económico por vía de subvención, concierto y convenio que ha concedido la Junta a esta Asociación en 1996?

Fuensaldaña a 2 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2328-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En agosto de 1994, la Junta de Castilla y León firmó un convenio con el Ayuntamiento de la Villa de Ampudia de la provincia de Palencia para la consolidación y adecuación de la Iglesia del Convento de San Francisco de Ampudia para Museo de Arte Sacro.

Después del tiempo transcurrido sólo se ha efectuado una parte del Convenio, la consolidación del edificio, faltando la fase consistente en la adecuación del mismo para el uso pretendido: Museo de Arte Sacro.

Ante ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha llevado a cabo el Convenio en todos sus extremos?
- 2°.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a seguir aportando la cantidad necesaria para la adecuación del edificio en Museo de Arte Sacro y finalizar de esta forma el proyecto objeto del Convenio?
- 3°.- ¿En qué ejercicio económico tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectivo el importe correspondiente para afrontar esta última fase?
- 4°.- ¿Qué cantidad va a aportar la Junta de Castilla y León de qué partida presupuestaria?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,
Fdo.: Begoña Núñez Díez

P.E. 2329-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de marzo se ha llevado a cabo una quema indiscriminada de unos 17 Km. de los márgenes del canal de Villalaco, en los términos municipales de Cordovilla la Real, Torquemada, Villamediana y Magaz de Pisuerga de la provincia de Palencia.

Asimismo se han realizado una quema de unos 30 Km. de las márgenes de acequias, arroyos y regueras de los municipios anteriormente señalados.

Esta agresión medioambiental supone eliminar de forma brutal toda la fauna y flora de la zona.

Ante ello, se pregunta:

- 1° .- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de estos hechos.
- 2º.- ¿Ha concedido la Junta de Castilla y León autorización para la quema de estos márgenes?
- 3°.- De ser así, ¿qué seguimiento se ha llevado a cabo? ¿La zona quemada ha sido la autorizada?

4°.- De no ser así, ¿qué medidas específicas va a tomar la Junta de Castilla y León ante esta infracción y agresión medioambiental?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,
Fdo.: Begoña Núñez Díez

P.E. 2330-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo los objetivos de Disminución de Riesgo de Tumores Malignos, establecidos en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991.

- 1°.- ¿En cuánto ha aumentado anualmente el número de primeros embarazos en mujeres de menos de 30 años?
- 2°.- ¿Qué número de mujeres hacen actualmente lactancia natural y en qué porcentaje se ha incrementado este número actualmente?
- 3°.- ¿En qué porcentaje se ha disminuido la ingesta de proteínas y grasas de origen animal y se ha incrementado el consumo de frutas, verduras y legumbres?
- 4º.- ¿Qué medidas ha tomado la Junta para conseguir los objetivos mencionados?
- 5°.- ¿Qué presupuesto ha destinado la Junta de Castilla y León para conseguir estos objetivos desde 1991?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. Luisa Puente Canosa

P.E. 2331-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con los objetivos de Disminución de Riesgos contemplados en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, que establece la erradicación del chabolismo en todo el territorio de esta Comunidad Autónoma para el año 2000,

- 1°.- ¿Cuál es actualemnte el porcentaje de chabolismo existente en Castilla y León?
- 2°.- ¿Cuál es su distribución por cada una de las nueve provincias?
- 3°.- ¿Qué actuaciones tiene la Junta de Castilla y León previstas para 1997, en esta materia?
- 4°.- ¿Con qué presupuesto cuenta para llevar a cabo las mismas por provincias?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA.

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2332-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los objetivos de "Mejora de Servicios" del Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, se encuentran los referentes a la Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica,

- 1º.- ¿Se ha contemplado la red de equipos de Salud Mental de Distrito, alcanzándose al menos una razón de equipos por cada 200.000 habitantes para el conjunto de la Comunidad Autónoma?
- 2º.- ¿Están todos los pacientes, dados de alta en Unidades de Rehabilitación, incluidos en un programa específico?
- 3°.- ¿Se ha desarrollado la estructura orgánica y funcional del Servicio Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica y se han completado las modificaciones necesarias de los servicios periféricos?
- 4º.- ¿Existen los recursos asistenciales alternativos a la hospitalización, disponiéndose al menos de 20 plazas de Centro de Día y de 10 de Hospital de Día por cada 100.000 habitantes en Castilla y León?

5°.- ¿Qué presupuesto ha destinado la Junta en 1997 para estos objetivos?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA.

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2333-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Siguiendo los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, respecto a DROGAS y ALCOHOL,

- 1°.- ¿En cuánto se ha reducido la antigüedad en el consumo del alcohol en los nuevos casos?
- 2°.- ¿En cuánto se han aumentado los inicios de tratamiento ambulatorio por consumo problemático o dependencia del alcohol?
- 3°.- ¿En cuánto se han reducido el número de muertes por reacción ayuda tras el consumo de opiáceos y cocaína?
- 4°.- ¿Se ha estabilizado la proporción de adictos a las drogas por vía parenteral que son portadores del VIH?
- 5°.- ¿Se han reducido y en qué porcentaje, los accidentes laborales y de tráfico relacionado con el consumo del alcohol y otras drogas?
- 6°.- ¿Qué dotación presupuestaria ha destinado la Junta de Castilla y León para conseguir estos objetivos desde 1991?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2334-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Siguiendo los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto 68/1991, en relación con la Atención al Anciano,

- 1°.- ¿Están todos los Centros y Establecimientos de la Tercera Edad adaptados a la legislación vigente al respecto en la Comunidad Autónoma?
- 2°.- ¿Participan en la vida social cultura y política el 70% de las personas mayores de 65 años?
- 3°.- ¿Qué porcentaje de personas mayores puede actualmente en Castilla y León realizar actividad física adecuada?
- 4°.- ¿Qué dotación presupuestaria está dedicando la Junta al fomento de la formación especializada del personal sanitario en geriatría?
- 5°.- ¿Existen suficientes plazas de Hospitales de Día, Centros de Día y Centros Residenciales para válidos y asistidos para la población mayor que los precios en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2335-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a lo establecido en el Plan Estratégico de Salud para Castilla y León, aprobado por Decreto

- 68/1991, y en relación con las Enfermedades de Transmisión Sexual, teniendo en cuenta los objetivos de Disminución de Riesgo,
- 1°.- ¿Qué medidas preventivas especiales han sido aplicadas a los grupos de población de alto riesgo como prostitutas, homosexuales, drogadictos y alcohólicos, en relación con el posible padecimiento de ETS?
- 2°.- ¿Cuál es el porcentaje actual de control de las gestantes, con vistas a la prevención de posibles ETS?
- 3°.- ¿Han sido evaluados los resultados obtenidos con la aplicación de estas medidas preventivas?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: M. a Luisa Puente Canosa

P.E. 2336-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Enfermedades de Transmisión Sexual, y de acuerdo con los "objetivos de Vigilancia Epidemiológica e Investigación",

- 1º.- ¿Qué estudios han sido impulsados por la Junta de Castilla y León, encaminados al mejor conocimiento de la etimología, diagnóstico, epidemiología, tratamiento y prevención de las ETS?
- 2°.- ¿Qué presupuesto ha sido destinado a este fin desde 1991?

Fuensaldaña a 4 de abril de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M. Luisa Puente Canosa